

PRIMAVERA, 20 de Abril de 2017

Vistos:

- 1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992;
- 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017;
- 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal N° 676 de fecha 22/08/2016, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 55,737 CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS CONSUMOS VARIOS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGÚN CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28/12/2007 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 210), CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2017. VALORES REAJUSTADOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	27886	10/03/2017	55,737

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		55,737
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	55,737	
Totales		55,737	55,737

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		55,737
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	55,737	
Totales		55,737	55,737


 WALTER GEHREN ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 GABRIEL DE LA GUARDA
 DIRECTOR DE CONTROL


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 CRISTIAN SANTANA BARRIA
 DAE

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


 Marcelo Comandant